



#### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

##### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

###### POC/000125-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz y D. Ricardo López Prieto, relativa a anulación del Consejo Regional de Medio Ambiente.*

###### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de junio de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión, POC/000125 a POC/000127.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de junio de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Don Carlos Chávez Muñoz y don Ricardo López Prieto, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

**¿Qué medidas piensa tomar la Junta de Castilla y León ante la sentencia del 18 de abril de 2016 del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León que anula el Consejo Regional de Medioambiente?**

Valladolid, 25 de mayo de 2016.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Carlos Eduardo Chávez Muñoz y  
Ricardo López Prieto